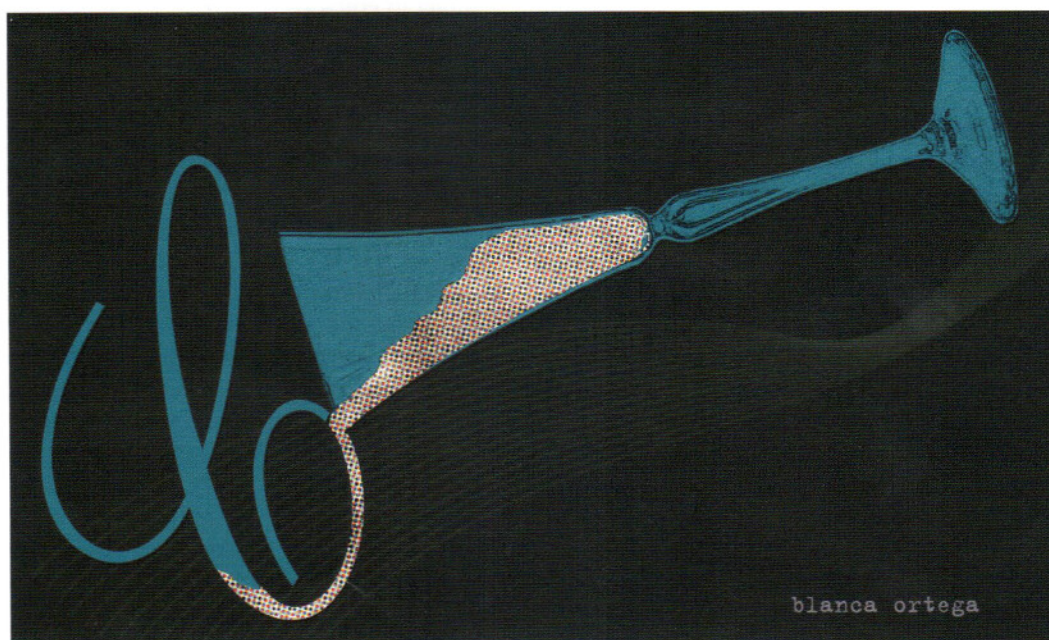




La edición universitaria como referente de calidad científica y adaptación tecnológica

Francisco Fernández Beltrán

Presidente. Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE)



Vivimos tiempos convulsos, tiempos de cambio, tan turbulentos que parece que en el futuro nada vaya a ser como hasta ahora. Esa es muchas veces la sensación que se tiene en el día, sobre todo en

el sector editorial, en el que la revolución tecnológica ha impactado de manera tan importante en los últimos años. Sin embargo, es bueno que aprovechemos citas como la de este Anuario de DELIBROS para hacer un alto en esta espiral de inquietudes y que pensemos qué nos deparará el futuro, un tiempo por venir que estará determinado por los condicionantes de la evolución de las nuevas tecnologías, pero también por los planes y actuaciones que planteemos para integrarlas de la mejor manera posible en nuestro quehacer cotidiano.

La Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), entidad que me honro en presidir, es en la actualidad la única asociación

del sector en nuestro país y representa en estos momentos a 63 editoriales universitarias. En su conjunto, y según nuestros últimos datos, la edición universitaria representa el 7% de la producción nacional de libros y el 10% del fondo bibliográfico vivo de nuestro país. Estos datos, por sí solos, nos muestran dos hechos muy significativos. Por un lado, la potencia del conjunto de la edición universitaria, que de manera agregada tiene el peso específico de cualquiera de los grandes grupos editoriales españoles, aunque por separado pueda parecer un sector formada por minúsculos editores. Por otra parte, estas cifras nos revelan que la edición universitaria es una edición de fondo, con vocación de permanencia, en la que los títulos no se corresponden con los grandes *bestsellers* llamados a surgir y desaparecer, sino más bien con obras de referencia que perduran en el tiempo más allá de la temporada de lanzamiento. Otras cifras también necesarias para comprender la realidad que representa la edición universitaria en España son las de los más de 4.500 nue-

vos títulos que publicamos cada año, con una tirada total superior a los 2,3 millones de ejemplares.

Estas magnitudes, destacables sin duda, nos muestran un sector editorial importante, pero que lo es todavía más por la calidad de los contenidos que se difunden a través de los 63 sellos que integran la UNE. Las características formales de los libros universitarios han dado un salto cualitativo en los últimos veinte años, en los que la profesionalización de los cuerpos de funcionarios encargados de esta labor ha permitido mejorar sustancialmente todos los elementos de presentación, desde la maquetación interior hasta el diseño de portadas y colecciones. Con todo, el elemento de mejora más importante es el de la incorporación, de manera generalizada, de procesos de evaluación externa de los originales y mecanismos de garantía de la calidad de los textos que finalmente se publican. En más de un 90% de los casos, los libros universitarios han sido filtrados, analizados y mejorados por evaluadores externos e indepen-

dientes. Asimismo, las editoriales universitarias españolas que cuentan con comités o consejos editoriales, así como con otros procesos regulados que contribuyen a la mejora de la calidad editorial, son cada día más numerosas y representan en la actualidad un porcentaje cercano a la totalidad de nuestros socios. Por tanto, nos encontramos ante un sector editorial profesional, que actúa conforme a criterios que buscan garantizar la calidad de los textos que se publican, y que ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento, tanto en sus cifras de producción, como también en otros indicadores relativos a la facturación, países en los que comercializa sus libros o número de autores que publican en nuestros sellos, entre otros muchos.

Expuesta ya la realidad actual del sector, convendría que expusiéramos algunos de los grandes retos a los que se enfrenta, derivados de un lastre injustificado del pasado y, también, de los interrogantes que suscitan las nuevas posibilidades de las tecnologías en el sector editorial. Estos retos los podemos concretar básicamente en lo que, a su vez, son los dos grandes objetivos de la nueva junta directiva de la UNE: reivindicar el prestigio social y académico del libro universitario y aprovechar las oportunidades tecnológicas para expandir la labor de difusión del conocimiento que se lleva a cabo desde nuestros campus.

El crecimiento y mejora que ha experimentado el sector editorial universitario no ha estado acompañado de una valoración igual de positiva por parte de los poderes públicos, sobre todo de aquellos ámbitos de la Administración con responsabilidad en la educación superior y la investigación. En general, desde la Administración General del Estado, que ha contagiado a su vez a los órganos de las diferentes administraciones autonómicas, se ha continuado viendo a la edición universitaria como un elemento residual del sistema editorial y, sobre todo, como un ejemplo de endogamia y perversión universitaria. Estos prejuicios, que en la mayoría de los casos respondían a imágenes estereotipadas de los servicios editoriales, o a visiones ancladas en un pasado superado ya hace muchos años, han provocado que en muchas ocasiones no se haya tenido en cuenta la edición universitaria como una edición de calidad. El culmen de esta estrechez de miras se produjo hace unos cuatro años, con la promulgación de un Real Decreto de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) del Gobierno de España que establecía que no se computarían como méritos de un investigador la publica-

ción de libros cuando estos fueran editados por la misma universidad en la que el autor prestara sus servicios. Esta regulación, totalmente injusta y arbitraria, ponía en la picota a las editoriales universitarias y hacía caer sobre las mismas una presunción de culpabilidad de delitos como la ausencia de rigor o la endogamia carentes absolutamente de fundamento.

Ante ello, las editoriales universitarias integradas en la UNE llevamos a cabo una intensa campaña de reconocimiento del prestigio del libro universitario, que se desarrolló durante más de dos años y en la que se llegaron a recoger más de un millar de firmas de apoyo, además de la involucración directa de un amplio grupo de rectores, entre ellos el actual ministro de Educación, Sr. Ángel Gabilondo, quien finalmente modificó la norma.

Conscientes de la importancia y del valor de los libros que se publican desde las universidades, desde la UNE hemos pedido siempre el reconocimiento que le corresponde a la edición universitaria como elemento clave en la transmisión del conocimiento científico que se genera en nuestros campus y como pieza fundamental de apoyo a la educación superior. Por ello, hemos reivindicado –y al fin logrado– un tratamiento igualitario a la hora de valorar las publicaciones universitarias, exigiendo un baremo que solo tenga en cuenta criterios objetivos de calidad y que se aplique a todos los editores, tanto públicos como privados. Solo así, desde una evaluación objetiva e igualitaria, se logrará promover y preservar la importante contribución que las Universidades hacen a favor de la generación y extensión del conocimiento científico.

Sin embargo, desde la UNE somos conscientes de que el camino por recorrer todavía es grande. No es suficiente con alcanzar el reconocimiento de igualdad en la ley. No nos podemos conformar con ello, sino que hemos de ir avanzando en el reconocimiento de la calidad real que representan nuestros sellos editoriales. Y ese reconocimiento, ese prestigio público del que objetivamente nos sentimos merecedores, sólo se puede alcanzar hoy en día mediante pruebas objetivas de calidad. Como sintetiza el refranero español, siempre tan lúcido y tan sabio, con su conocida frase “obras son amores y no buenas razones”, tenemos que avanzar hacia el territorio de lo concreto, de lo comprobable y mostrar evidencias contrastables que sirvan de apoyo a estas manifestaciones. Para ello, hemos de avanzar en la extensión de sistemas de acreditación de la calidad de acuerdo a alguno de los estándares más común-

mente aceptados, como la norma ISO o el sistema EFQM. Hemos dado ya un primer paso importante con la obtención de la certificación externa del Sistema de Gestión de la Calidad de nuestra propia organización asociativa, la UNE, pero ahora queremos además extender esa práctica a la totalidad de nuestros sellos editoriales.

Ese es el camino que nos hemos marcado para conseguir el reconocimiento académico y social que merece nuestra labor editorial, y en los dos próximos años vamos a trabajar para conseguir que la sistematización de las prácticas de calidad, y su verificación externa, sea una praxis generalizada de nuestro sector. Son estas acciones objetivas, contrastables, las que nos van a permitir cambiar en positivo la imagen que se tiene de nuestra labor. La adopción de estándares de calidad y la verificación externa de los mismos, a medida que se generalice y perpetúe, va a favorecer una mejora clara en la percepción que existe sobre la labor editorial de las universidades.

En paralelo, el otro gran reto al que tenemos que hacer frente las editoriales universitarias españolas es, sin duda, la siempre necesaria adaptación tecnológica, un proceso especialmente delicado en el sector editorial. La revolución tecnológica que está experimentando el sector del libro hace augurar un futuro lleno de oportunidades, con nuevos canales de distribución y comercialización que entendemos deben ser aprovechados de manera conjunta. En este sentido, vamos a explorar todas las opciones que brindan las TIC y ofrecer a nuestros 63 sellos editoriales nuevas vías para hacer llegar sus obras, en todos los formatos posibles, al público interesado. A partir de la reciente creación de nuestro portal especializado en libro electrónico, Unebook (www.unebook.es), vamos a aprovechar nuestra experiencia para ampliar los acuerdos con nuevas plataformas de distribución y venta del libro electrónico. Los nuevos formatos son una oportunidad tremenda para los pequeños editores, y sobre todo para los muy especializados, como es nuestro caso, porque abren grandes canales de distribución y, además, nos ofrecen la opción por primera vez de trabajar de manera conjunta nuestra distribución como grupo de editores. Por ello, estoy convencido que 2011 será sin duda un gran año para el desarrollo de este tipo de edición electrónica vinculada al mundo universitario. Y que, además, sabremos hacerlo manteniendo los mismos estándares y criterios de calidad que han afianzado ya a la edición universitaria de nuestro país como sinónimo de prestigio académico y científico ■